



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 052

septiembre 24 de 2015

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
1	54001333300620140050800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROLON CRUZ CLAUDIA ROCIO	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	Auto admite recurso apelación CONCEDER ANTE EL H. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER, EN EL EFECTO SUSPENSIVO, EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA APODERADA DE LA PARTE ACTORA EN CONTRA DEL AUTO QUE DISPUSO RECHAZAR LA DEMANDA POR CADUCIDAD.	1	23/09/2015
2	54001333300620140100800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTINEZ RODRIGUEZ-IRMA DEL CARMEN	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	Auto requiere SE ORDENA A LA PARTE ACTORA QUE DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTE PROVEÍDO, PROCEDA A CONSIGNAR EN LA CUENTA BANCARIA QUE ESTE JUZGADO TIENE DESTINADA PARA TAL FIN, EL VALOR DE \$60.000 FIJADO POR CONCEPTO DE GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO, SO PENA DE QUE SE DECRETE EL DESISTIMIENTO TÁCITO DE LA DEMANDA.	1	23/09/2015
3	54001333300620140105200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MANTILLA CALDERON - HAYDEE	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	Auto requiere SE ORDENA A LA PARTE ACTORA QUE DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTE PROVEÍDO, PROCEDA A CONSIGNAR EN LA CUENTA BANCARIA QUE ESTE JUZGADO TIENE DESTINADA PARA TAL FIN, EL VALOR DE \$60.000 FIJADO POR CONCEPTO DE GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO, SO PENA DE QUE SE DECRETE EL DESISTIMIENTO TÁCITO DE LA DEMANDA.	1	23/09/2015

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
4	54001333300620150004000	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	MAYRA ANGELICA RODRIGUEZ MALDONADO	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER-SECRETAR IA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	Auto requiere SE ORDENA A LA PARTE ACTORA QUE DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTE PROVEÍDO, PROCEDA A CONSIGNAR EN LA CUENTA BANCARIA QUE ESTE JUZGADO TIENE DESTINADA PARA TAL FIN, EL VALOR DE \$60.000 FIJADO POR CONCEPTO DE GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO, SO PENA DE QUE SE DECRETE EL DESISTIMIENTO TÁCITO DE LA DEMANDA.	1	23/09/2015
5	54001333300620150006300	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	PULIDO - LUIS ALBERTO	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL-CASUR	Auto requiere SE ORDENA A LA PARTE ACTORA QUE DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTE PROVEÍDO, PROCEDA A CONSIGNAR EN LA CUENTA BANCARIA QUE ESTE JUZGADO TIENE DESTINADA PARA TAL FIN, EL VALOR DE \$60.000 FIJADO POR CONCEPTO DE GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO, SO PENA DE QUE SE DECRETE EL DESISTIMIENTO TÁCITO DE LA DEMANDA.	1	23/09/2015
6	54001333300620150012500	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	GEREDA ALVARADO ZORAYDA	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	Auto admite recurso apelación CONCEDER ANTE EL H. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER, EN EL EFECTO SUSPENSIVO, EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA APODERADA DE LA PARTE ACTORA EN CONTRA DEL AUTO QUE DISPUSO RECHAZAR LA DEMANDA POR CADUCIDAD.	1	23/09/2015
7	54001333300620150013600	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	VELANDIA ROLÓN PEDRO JOSÉ	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES (CREMIL)	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA, Y FIJA POR CONCEPTO DE GASTOS PROCESALES LA SUMA DE SESENTA MIL PESOS (\$60.000), LA CUAL DEBERÁ SER CONSIGNADA POR LA PARTE ACCIONANTE EN LA CUENTA DE GASTOS DEL PROCESO QUE AL EFECTO TIENE EL JUZGADO EN EL BANCO AGRARIO DE LA CIUDAD, NRO. 4-5101-0-01914-3, CONVENIO NO. 11621	1	23/09/2015
8	54001333300620150014100	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	YOLANDA ANTOLINEZ CONDE	NACION - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto requiere SE ORDENA A LA PARTE ACTORA QUE DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTE PROVEÍDO, PROCEDA A CONSIGNAR EN LA CUENTA BANCARIA QUE ESTE JUZGADO TIENE DESTINADA PARA TAL FIN, EL VALOR DE \$60.000 FIJADO POR CONCEPTO DE GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO, SO PENA DE QUE SE DECRETE EL DESISTIMIENTO TÁCITO DE LA DEMANDA.	1	23/09/2015

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
9	54001333300620150019700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JESUS HUMBERTO YARURO ORTEGA	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	Auto admite recurso apelación CONCEDER ANTE EL H. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER, EN EL EFECTO SUSPENSIVO, EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA APODERADA DE LA PARTE ACTORA EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE (2015), EN EL CUAL SE DISPUSO RECHAZAR LA DEMANDA POR CADUCIDAD.	1	23/09/2015
10	54001333300620150020600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARISOL VARGAS VARGAS	NACINN - MINISTERIO DE DEFENSA - CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA, Y FIJA POR CONCEPTO DE GASTOS PROCESALES LA SUMA DE SESENTA MIL PESOS (\$60.000), LA CUAL DEBERÁ SER CONSIGNADA POR LA PARTE ACCIONANTE EN LA CUENTA DE GASTOS DEL PROCESO QUE AL EFECTO TIENE EL JUZGADO EN EL BANCO AGRARIO DE LA CIUDAD, NRO. 4-5101-0-01914-3, CONVENIO NO. 11621	1	23/09/2015
11	54001333300620150021400	REPARACION DIRECTA	SANCHEZ EGEA JULIAN ALEJANDRO Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL NACIÑN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÛRCITO NACIONAL	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA, Y FIJA POR CONCEPTO DE GASTOS PROCESALES LA SUMA DE OCHENTA MIL PESOS (\$80.000), LA CUAL DEBERÁ SER CONSIGNADA POR LA PARTE ACCIONANTE EN LA CUENTA DE GASTOS DEL PROCESO QUE AL EFECTO TIENE EL JUZGADO EN EL BANCO AGRARIO DE LA CIUDAD, NRO. 4-5101-0-01914-3, CONVENIO NO. 11621	1	23/09/2015
12	54001333300620150022700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MENA DE ALVAREZ - ELVIRA	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA, Y FIJA POR CONCEPTO DE GASTOS PROCESALES LA SUMA DE SESENTA MIL PESOS (\$60.000), LA CUAL DEBERÁ SER CONSIGNADA POR LA PARTE ACCIONANTE EN LA CUENTA DE GASTOS DEL PROCESO QUE AL EFECTO TIENE EL JUZGADO EN EL BANCO AGRARIO DE LA CIUDAD, NRO. 4-5101-0-01914-3, CONVENIO NO. 11621	1	23/09/2015
13	54001333300620150025600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NUBIA ROSA RINCON RAMIREZ	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA, Y FIJA POR CONCEPTO DE GASTOS PROCESALES LA SUMA DE SESENTA MIL PESOS (\$60.000), LA CUAL DEBERÁ SER CONSIGNADA POR LA PARTE ACCIONANTE EN LA CUENTA DE GASTOS DEL PROCESO QUE AL EFECTO TIENE EL JUZGADO EN EL BANCO AGRARIO DE LA CIUDAD, NRO. 4-5101-0-01914-3, CONVENIO NO. 11621	1	23/09/2015

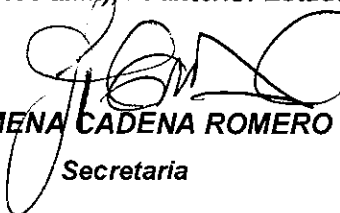
No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
14	54001333300620150025700	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	MARCOS ROJAS GALVIS	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER	Auto admite demanda ADMITE OEMANDA, Y FIJA POR CONCEPTO DE GASTOS PROCESALES LA SUMA DE SESENTA MIL PESOS (\$60.000), LA CUAL DEBERÁ SER CONSIGNADA POR LA PARTE ACCIONANTE EN LA CUENTA DE GASTOS DEL PROCESO QUE AL EFECTO TIENE EL JUZGADO EN EL BANCO AGRARIO DE LA CIUDAD, NRO. 4-5101-0-01914-3, CONVENIO NO. 11621	1	23/09/2015
15	54001333300620150026200	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO OEL DERECHO	GILBERTO VIEDMA GUTIERREZ	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUO DE NORTE DE SANTANDER	Auto admite demanda AOMITE DEMANOA, Y FIJA POR CONCEPTO DE GASTOS PROCESALES LA SUMA DE SESENTA MIL PESOS (\$60.000), LA CUAL DEBERÁ SER CONSIGNADA POR LA PARTE ACCIONANTE EN LA CUENTA DE GASTOS DEL PROCESO QUE AL EFECTO TIENE EL JUZGADO EN EL BANCO AGRARIO DE LA CIUDAD, NRO. 4-5101-0-01914-3, CONVENIO NO. 11621	1	23/09/2015
16	54001333300620150026300	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO OEL DERECHO	LUIS URIEL IBARRA RODRIGUEZ	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA, Y FIJA POR CONCEPTO DE GASTOS PROCESALES LA SUMA DE SESENTA MIL PESOS (\$60.000), LA CUAL DEBERÁ SER CONSIGNADA POR LA PARTE ACCIONANTE EN LA CUENTA DE GASTOS DEL PROCESO QUE AL EFECTO TIENE EL JUZGADO EN EL BANCO AGRARIO DE LA CIUDAD, NRO. 4-5101-0-01914-3, CONVENIO NO. 11621	1	23/09/2015
17	54001333300620150026400	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	JESUS DARIO SARMIENTO TIBADUIZA	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA, Y FIJA POR CONCEPTO DE GASTOS PROCESALES LA SUMA DE SESENTA MIL PESOS (\$60.000), LA CUAL DEBERÁ SER CONSIGNADA POR LA PARTE ACCIONANTE EN LA CUENTA DE GASTOS DEL PROCESO QUE AL EFECTO TIENE EL JUZGADO EN EL BANCO AGRARIO DE LA CIUDAD, NRO. 4-5101-0-01914-3, CONVENIO NO. 11621	1	23/09/2015
18	54001333300620150026500	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	GONZALEZ SILVA - LUDOVIC	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA, Y FIJA POR CONCEPTO DE GASTOS PROCESALES LA SUMA DE SESENTA MIL PESOS (\$60.000), LA CUAL DEBERÁ SER CONSIGNADA POR LA PARTE ACCIONANTE EN LA CUENTA DE GASTOS DEL PROCESO QUE AL EFECTO TIENE EL JUZGADO EN EL BANCO AGRARIO DE LA CIUDAD, NRO. 4-5101-0-01914-3, CONVENIO NO. 11621	1	23/09/2015

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
19	54001333300620150030100	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	GERMAN GONZALEZ ACEVEOO	NACION - MINISTERIO DE EUCACION NACIONAL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES OEL MAGISTERIO	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA, Y FIJA POR CONCEPTO DE GASTOS PROCESALES LA SUMA DE SESENTA MIL PESOS (\$60.000), LA CUAL OEBERÁ SER CONSIGNADA POR LA PARTE ACCIONANTE EN LA CUENTA DE GASTOS DEL PROCESO QUE AL EFECTO TIENE EL JUZGADO EN EL BANCO AGRARIO DE LA CIUDAD, NRO. 4-5101-0-01914-3, CONVENIO NO. 11621	1	23/09/2015
20	54001333300620150031200	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	ROQUE ALONSO CASTRO MONCADA	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA, Y FIJA POR CONCEPTO DE GASTOS PROCESALES LA SUMA DE SESENTA MIL PESOS (\$60.000), LA CUAL DEBERÁ SER CONSIGNADA POR LA PARTE ACCIONANTE EN LA CUENTA DE GASTOS DEL PROCESO QUE AL EFECTO TIENE EL JUZGADO EN EL BANCO AGRARIO DE LA CIUDAD, NRO. 4-5101-0-01914-3, CONVENIO NO. 11621	1	23/09/2015
21	54001333300620150033000	REPARACION DIRECTA	MARIA EMILCE PRADA RINCON Y OTROS	FISCALIA GENERAL DE LA NACION RAMA JUDICIAL	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA, Y FIJA POR CONCEPTO DE GASTOS PROCESALES LA SUMA OE OCHENTA MIL PESOS (\$80.000), LA CUAL DEBERÁ SER CONSIGNADA POR LA PARTE ACCIONANTE EN LA CUENTA DE GASTOS DEL PROCESO QUE AL EFECTO TIENE EL JUZGADO EN EL BANCO AGRARIO DE LA CIUOAD, NRO. 4-5101-0-01914-3, CONVENIO NO. 11621	1	23/09/2015
22	54001333300620150033200	REPARACION DIRECTA	ALIX BECERRA GARCIA	MUNICIPIO DE ARBOLEDAS DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA, Y FIJA POR CONCEPTO DE GASTOS PROCESALES LA SUMA DE OCHENTA MIL PESOS (\$80.000), LA CUAL DEBERÁ SER CONSIGNADA POR LA PARTE ACCIONANTE EN LA CUENTA DE GASTOS DEL PROCESO QUE AL EFECTO TIENE EL JUZGADO EN EL BANCO AGRARIO DE LA CIUDAD, NRO. 4-5101-0-01914-3, CONVENIO NO. 11621	1	23/09/2015
23	54001333300620150034200	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	MARIA EPIFANIA MOYANO DE OSORIO	UNIDAO ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION S	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA, Y FIJA POR CONCEPTO DE GASTOS PROCESALES LA SUMA DE SESENTA MIL PESOS (\$60.000), LA CUAL DEBERÁ SER CONSIGNADA POR LA PARTE ACCIONANTE EN LA CUENTA DE GASTOS DEL PROCESO QUE AL EFECTO TIENE EL JUZGADO EN EL BANCO AGRARIO DE LA CIUDAD, NRO. 4-5101-0-01914-3, CONVENIO NO. 11621	1	23/09/2015

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
24	54001333300620150037300	REPARACION DIRECTA	ANGEL MARIA ORTEGA RODRIGUEZ Y OTROS	NACION - FISCALIA GENERAL DE LA NACION RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA, Y FIJA POR CONCEPTO DE GASTOS PROCESALES LA SUMA DE OCHENTA MIL PESOS (\$80.000), LA CUAL DEBERÁ SER CONSIGNADA POR LA PARTE ACCIONANTE EN LA CUENTA DE GASTOS DEL PROCESO QUE AL EFECTO TIENE EL JUZGADO EN EL BANCO AGRARIO DE LA CIUDAD, NRO. 4-5101-0-01914-3, CONVENIO NO. 11621	1	23/09/2015
25	54001333300620150037400	REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS RODRIGUEZ QUINTERO Y OTROS	FISCALIA GENERAL DE LA NACION RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO	Auto inadmite demanda SE INADMITE LA DEMANDA, Y SE ORDENA CORREGIR LOS DEFECTOS ADVERTIDOS, PARA LO CUAL SE LE CONCEDE UN TÉRMINO DE 10 DÍAS, EN APLICACIÓN DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 170 DEL C.P.A.C.A., SO PENA DE RECHAZO DE LA DEMANDA.	1	23/09/2015
26	54001333300620150037600	REPARACION DIRECTA	KELLY JOHANA RODRIGUEZ AMAYA Y OTROS	HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZALES CLINICA MEDICOS S.A DE VALLEDUPAR SOCIEDAD CLINICA VALLEDUPAR S.A CLINICA MAR CARIBE	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA, Y FIJA POR CONCEPTO DE GASTOS PROCESALES LA SUMA DE OCHENTA MIL PESOS (\$80.000), LA CUAL DEBERÁ SER CONSIGNADA POR LA PARTE ACCIONANTE EN LA CUENTA DE GASTOS DEL PROCESO QUE AL EFECTO TIENE EL JUZGADO EN EL BANCO AGRARIO DE LA CIUDAD, NRO. 4-5101-0-01914-3, CONVENIO NO. 11621	1	23/09/2015
27	54001333300620150038400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDISON HERNANDEZ MEDINA	MUNICIPIO DE VILLA DE ROSARIO DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE VILLA ROSARIO	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA, Y FIJA POR CONCEPTO DE GASTOS PROCESALES LA SUMA DE SESENTA MIL PESOS (\$60.000), LA CUAL DEBERÁ SER CONSIGNADA POR LA PARTE ACCIONANTE EN LA CUENTA DE GASTOS DEL PROCESO QUE AL EFECTO TIENE EL JUZGADO EN EL BANCO AGRARIO DE LA CIUDAD, NRO. 4-5101-0-01914-3, CONVENIO NO. 11621	1	23/09/2015
28	54001333300620150038800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SANCHEZ IBANEZ - ALDA ESPERANZA	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO LA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA, Y FIJA POR CONCEPTO DE GASTOS PROCESALES LA SUMA DE SESENTA MIL PESOS (\$60.000), LA CUAL DEBERÁ SER CONSIGNADA POR LA PARTE ACCIONANTE EN LA CUENTA DE GASTOS DEL PROCESO QUE AL EFECTO TIENE EL JUZGADO EN EL BANCO AGRARIO DE LA CIUDAD, NRO. 4-5101-0-01914-3, CONVENIO NO. 11621	1	23/09/2015
29	54001333300620150040100	REPARACION DIRECTA	REINALDO ANTONIO FLOREZ RINCON Y OTROS	LA NACION - RAMA JUDICIAL - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA, Y FIJA POR CONCEPTO DE GASTOS PROCESALES LA SUMA DE OCHENTA MIL PESOS (\$80.000), LA CUAL DEBERÁ SER CONSIGNADA POR LA PARTE ACCIONANTE EN LA CUENTA DE GASTOS DEL PROCESO QUE AL EFECTO TIENE EL JUZGADO EN EL BANCO AGRARIO DE LA CIUDAD, NRO. 4-5101-0-01914-3, CONVENIO NO. 11621	1	23/09/2015

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
30	54001333300620150040600	REPARACION DIRECTA	PEDRO NEL QUINTERO ROJAS Y OTROS	POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA MINISTERIO DE DEFENSA NACION - RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA, Y FIJA POR CONCEPTO DE GASTOS PROCESALES LA SUMA DE OCHENTA MIL PESOS (\$80.000), LA CUAL DEBERÁ SER CONSIGNADA POR LA PARTE ACCIONANTE EN LA CUENTA DE GASTOS DEL PROCESO QUE AL EFECTO TIENE EL JUZGADO EN EL BANCO AGRARIO DE LA CIUDAD, NRO. 4-5101-0-01914-3, CONVENIO NO. 11621	1	23/09/2015
31	54001333300620150045800	REPARACION DIRECTA	BEATRIZ ELENA MARIN LONDOÑO Y OTROS	FISCALIA GENERAL DE LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA LA NACION - RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA, Y FIJA POR CONCEPTO DE GASTOS PROCESALES LA SUMA DE OCHENTA MIL PESOS (\$80.000), LA CUAL DEBERÁ SER CONSIGNADA POR LA PARTE ACCIONANTE EN LA CUENTA DE GASTOS DEL PROCESO QUE AL EFECTO TIENE EL JUZGADO EN EL BANCO AGRARIO DE LA CIUDAD, NRO. 4-5101-0-01914-3, CONVENIO NO. 11621	1	23/09/2015
32	54001333300620150048000	CONCILIACION PREJUDICIAL	SINFOROSA GELVEZ DE CONTRERAS	CAJA DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	AUTO APRUEBA CONCILIACION SE APRUEBA LA CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL CELEBRADA ANTE LA PROCURADURÍA 97 JUDICIAL I PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, EL DÍA 24 DE JULIO DE 2015, ENTRE LA SEÑORA SINFOROSA GÉLVEZ DE CONTRERAS Y LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL - CASUR.	1	23/09/2015

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 24 septiembre de 2015 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 24 septiembre de 2015 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


JIMENA CADENA ROMERO
Secretaria